



Doña Estela Concha Piney, Alcaldesa en Funciones del Excmo. Ayuntamiento de Ribadedeva,

A la vista de las BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE UN AUXILIAR DE TURISMO PARA EL MUNICIPIO DE RIBADEDEVA.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria para la contratación de con carácter temporal de un auxiliar de turismo para la atención de la oficina de Turismo para la temporada turística de verano 2017.

Vengo a Decretar:

Primero: Declaro aprobada la **lista provisional** de admitidos y excluidos a la celebración de las pruebas.

ADMITIDOS

NOMBRE	DNI
Angela Fernandez de Diego	15508361J
Inmaculada Garcia Nosti	9445504W
Jose Solaguren Martin	45818848L
Carlos Sainz Perez	15507676H
Candela Monsalve Garcia	28814083M
Félix Erice Ibáñez	15507398Q

EXCLUIDOS

--	--

Segundo: El Tribunal será constituido **finalmente** por:

Presidente: Javier Escandón Blanco

Secretario: Javier Sampedro García

Vocales: Sergio Gómez Posada, Santiago Márquez San José (representante de los trabajadores).

En Colombres, a 26 de junio de 2017.

La Alcaldesa en Funciones